



Circular 81/2013

- A las Delegaciones y Federaciones Insulares.
- A los Clubes.
- A los atletas, jueces y entrenadores.

TRAMITACIÓN LICENCIAS TEMPORADA 2013-2014.

Para conocimiento general , se amplia la información recogida en la circular FCA 75/2013 sobre “Tramitación de Licencias Temporada 2013-2014”.

Actualización de Fotos.

El 1 de noviembre se borrarán las fotos cuya fecha sea anterior al 1 de Noviembre de 2008 por haber perdido la vigencia reglamentaria de 5 años. Los clubes podrán consultar a través de la intranet la relación de sus atletas que no posean foto y podrán subir a partir de esa fecha (cuando la licencia esté activa) la foto actualizada. Se recuerda que si la persona no tiene foto en el sistema no se envía el Carnet RFEA.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2013.